

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN PLANIFICACIÓN CURRICULAR**

**DESEMPEÑO DOCENTE DEL ÁREA EDUCACIÓN PARA
EL TRABAJO TERCERA ETAPA EDUCACIÓN BÁSICA
Y LA RELACIÓN CON LOS RECURSOS DIDÁCTICOS**

AUTOR: Francisco Gamboa

TUTOR: Marlene Talavera

**Trabajo de Grado presentado ante el Área de Estudios de Postgrado
de la Universidad de Carabobo para optar al título de Magister
en Educación Mención Planificación Curricular.**

**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN PLANIFICACIÓN CURRICULAR**

**DESEMPEÑO DOCENTE DEL ÁREA EDUCACIÓN PARA
EL TRABAJO TERCERA ETAPA EDUCACIÓN BÁSICA
Y LA RELACIÓN CON LOS RECURSOS DIDÁCTICOS**

AUTOR: Francisco Gamboa

Resumen

El propósito fundamental de este estudio fue el de relacionar el desempeño docente con el uso de los recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo en la tercera etapa de Educación Básica, sub área comercial, en el Distrito Escolar N° 18, ubicado en la ciudad de Valencia, del Estado Carabobo, apoyado en la teoría del rol de Ralph Linton y con una muestra censal de 12 sujetos, se les aplicó un cuestionario cerrado con alternativas de respuesta para evaluar el desempeño docente a través de la percepción del personal directivo, así como también se aplicó una lista de cotejo para inventariar los recursos disponibles en el área Educación para el Trabajo, sub área comercial, tercera etapa de Educación Básica. El estudio estadístico se realizó por medio de un análisis porcentual de ítems y dimensiones, arrojando las siguientes conclusiones: se pudo constatar que los docentes, en sus roles de facilitador, planificador y evaluador, tienen poca efectividad en el desempeño, así como también existe una relación en el uso de los recursos didácticos y el bajo perfil del desempeño docente, por lo cual se recomienda extender el estudio a otros niveles de Educación Básica, para poder generalizar sus resultados. También sería conveniente sensibilizar a los docentes del área de Educación Comercial, hacia el uso de los recursos audiovisuales existentes en las instituciones, para obtener un desempeño más eficiente y eficaz en el proceso educativo.

INTRODUCCIÓN

Venezuela vive en los actuales momentos un proceso de transformación social, por lo cual surge la necesidad de efectuar un adecuado análisis del proceso educativo, para tratar de lograr la preparación de un ciudadano con una formación integral, que le permita hacer un mejor uso de sus potencialidades e incorporarse al mercado laboral existente.

Por esto, el sistema educativo venezolano debe responder a las necesidades de cambio y progreso, para alcanzar la calidad y la excelencia de la educación en todos los niveles y modalidades, especialmente en Educación Básica, área Educación para el Trabajo, ya que es en ese nivel donde se inicia la formación del individuo para que

pueda convivir y sobrevivir en la sociedad, de acuerdo a lo pautado en los postulados constitucionales.

El propósito de esta investigación es la de relacionar el desempeño docente y el uso de los recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo, en el Distrito Escolar N° 18, en Valencia Estado Carabobo. Se seleccionó la tercera etapa de Educación Básica, porque es en ésta donde el alumno cumple con el propósito básico de la etapa, cual es el disfrute de experiencias vivenciales en trabajos concretos dentro de un hacer creativo.

Se escogió al docente de comercial, Educación para el Trabajo del sector urbano y no a otros de los elementos del proceso educativo, por ser éste el tópico de investigación que se ha trazado el autor desde hace varios años.

La presente investigación está estructurada de la siguiente manera: En el primer Capítulo se hace referencia al planteamiento de la situación problemática tratada, se exponen y argumentan las razones que justifican su estudio, así como los objetivos propuestos en la misma.

En el Capítulo II se establecen los antecedentes históricos de la Educación para el Trabajo en Venezuela, antecedentes de estudio, fundamentación teórica, fundamentación curricular, fundamentación legal, fundamentación filosófica, descripción del área Educación para el Trabajo y descripción de la sub-área comercial.

En el Capítulo III se describe y aplica la metodología empleada, describiendo el tipo o naturaleza de la investigación, la población y la muestra (criterios para su selección), las técnicas de recolección de información, los instrumentos (criterios de su validez y confiabilidad), así como las técnicas de análisis de la información recabada.

En el Capítulo IV se presentan y analizan los resultados suministrados por el instrumento aplicado a los sujetos del estudio. En el V y último Capítulo, se presentan a consideración del lector las principales conclusiones y recomendaciones producto del logro de los objetivos propuestos en la investigación realizada.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

La educación, a nivel mundial, debe ser analizada dentro del contexto económico-social en la cual se manifiesta, frente a una economía global donde el factor de la competitividad es una herramienta clave del éxito, la formación de recursos humanos con un valor de mercado adquiere vital importancia en el desarrollo de cualquier país.

En Venezuela, la Educación Básica ha venido atravesando una serie de cambios y transformaciones, específicamente en el aspecto curricular, en donde las reformas no se han producido con la misma rapidez con que ocurren los acontecimientos, ni tampoco se han considerado los factores predominantes dentro de este sector, para lograr de alguna forma la efectividad en los cambios deseados y responder a las necesidades e intereses de la sociedad.

En este sentido, en 1980 se promulga la Ley Orgánica de Educación, en donde se establece que:

La Educación Básica tiene por finalidad contribuir a la formación integral del educando, mediante el desarrollo de sus destrezas y su capacidad científica, humanística y artística, cumplir funciones de exploración y orientación educativa y vocacional e iniciarlos en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil, estimular el deseo de saber y desarrollar la capacidad de ser de cada individuo, de acuerdo con sus aptitudes. (p.7).

Como se puede observar, una de las finalidades de la Educación Básica es la de iniciar a los educandos en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil, en donde desarrolle sus potencialidades mediante la adquisición de experiencias.

El área Educación para el Trabajo persigue que el educando participe y realice actividades que lo beneficien a él y a otras personas que se encuentran a su alrededor, fomentar la creatividad del alumno, el desarrollo de sus habilidades psicomotoras, mantenimiento y conservación del ambiente y valorización del trabajo, tal como lo plantea la fundamentación curricular. (Ministerio de Educación, 1985).

La relación educación-trabajo, planteada en la reunión de las Naciones Unidas (1997), beneficia la relación escuela-comunidad, ya que la misma va dirigida a las grandes masas de la población joven que carece de recursos económicos y que, inmediatamente después que culminan este nivel de estudio, necesitan incorporarse al mercado laboral. En el mismo reporte de la reunión de las Naciones Unidas, se plantean problemas que el docente ha tenido que afrontar, tal como la falta de recursos didácticos en el desempeño de sus funciones.

Kim (1996), refuerza este planteamiento, al encontrar que las causas de que el docente promueva la relación educación-trabajo, son la falta de recursos didácticos. Así mismo, Guzmán, Pineda y Castillo (1993), describen que: "...la carencia de recursos didácticos dificulta el desempeño docente y obstaculiza el aprendizaje de los educandos de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil..." (p.121).

Por otra parte, el desempeño docente en el área de Educación para el Trabajo es fundamental en los roles que están claramente enmarcados en la derogada Resolución N° 12 del Ministerio de Educación (1983), y en la actual y vigente Resolución N° 1 de Ministerio de Educación (1996), en donde se busca que la calidad de la enseñanza debe ser en forma eficaz y eficiente, buscando en este sentido la excelencia en el desempeño, especialmente en los roles de planificador, facilitador y evaluador.

Hernández (1998), establece que los roles de planificador, facilitador y evaluador:

...son constructores pedagógicos de la estructura mental del educando, ya que, mediante su puesta en práctica, coadyuvan a

un mayor nivel de diversidad e integración, sin menoscabar el resto de las funciones o desempeño que debe realizar un docente competente. (p.340).

En este sentido, los cambios permanentes que se producen en el sistema educativo, las demandas que día a día se le hacen al desempeño del docente y la falta de recursos didácticos que tienen sus implicaciones desde el punto de vista formativo y práctico, necesario y básico para adquirir experiencia en la destreza del educando, es precisamente la inquietud que surge por averiguar si el factor recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo, tercera etapa de Educación Básica, es importante en la búsqueda de los objetivos del área, en función del desempeño docente en el Distrito Escolar N° 18, ubicado en la ciudad de Valencia del Estado Carabobo.

Establecer la relación entre desempeño docente y el uso de los recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo en la tercera etapa, sub-área comercial, tiene relevancia, toda vez que va a determinar las fallas que se están sucediendo en el logro de los objetivos programáticos y aportar nuevos enfoques en la búsqueda de nuevas investigaciones al respecto.

Formulación del Problema

¿Guarda relación el desempeño docente y el uso de los recursos didácticos en el área Educación para el Trabajo en la tercera etapa de Educación Básica, sub-área comercial?.

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Establecer una relación teórica entre el desempeño docente y el uso de los recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo, en la tercera etapa de Educación Básica, sub - área comercial, en el Distrito Escolar N° 18, ubicado en la ciudad de Valencia del Estado Carabobo.

Objetivos Específicos

- Inventariar los recursos didácticos existentes en el Distrito Escolar N° 18, requeridos para el logro de los objetivos del programa de Educación Comercial.
- Diagnosticar el desempeño del docente a través de la percepción del personal directivo, en la tercera etapa de Educación Comercial.
- Relacionar teóricamente el desempeño docente con el uso de los recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo, sub-área comercial, en la tercera etapa de Educación Básica.

Justificación

Hoy en día, se consideran de vital relevancia los recursos humanos con gran capacidad laboral, constituyendo el pilar fundamental que hace grande a cualquier nación; en este sentido, el área Educación para el Trabajo persigue desarrollar en los educandos: procesos, conocimientos, valores, actitudes, hábitos, habilidades y destrezas, que le faciliten la comprensión, la asociación y la aplicación práctica de los conocimientos teóricos y el equilibrio de las capacidades intelectuales y manuales para su desempeño integral, en una dimensión social y trascendental, logrando así su participación en actividades de cooperación y solidaridad en la comunidad, la familia, el grupo y la población a la cual pertenece, a través de la identificación, planificación, ejecución y solución de problemas para el mejoramiento de la calidad de vida, tal como se recoge en la Resolución N° 590 del Ministerio de Educación (1987), donde se plantean los propósitos de área Educación para el Trabajo.

En este mismo sentido, el desempeño docente, claramente enmarcado en la Resolución N° 1 (1996), regula la formación profesional persiguiendo los objetivos de formar un docente conocedor de la realidad educativa, en base a los factores sociales, económicos, políticos y culturales del país, además del dominio y manejo teórico-práctico de los conocimientos adquiridos.

Los recursos didácticos son indispensables en el área Educación para el Trabajo, porque sirven de sustento en el quehacer de los talleres o salas de clases, ya que facilitan el logro de los objetivos educacionales, mejoran la

eficiencia de la educación, suscitan actividades educativas a partir de la representación de la realidad con sentido único y destino colectivo, siempre en la búsqueda de brindar un pensamiento abierto y constructivo, tal como lo afirma Firpo (1999).

Es por las razones antes expuestas la preocupación de abordar el desempeño docente en función del uso disponible de los recursos del área Educación para el Trabajo; en tal sentido, el presente estudio permitirá tener una visión sobre la influencia que ejerce la ausencia de recursos sobre el desempeño docente, en los roles de planificador, facilitador y evaluador.

La presente investigación en el campo educativo permitirá conocer cuál es el estado real en que se está desarrollando la enseñanza en el área de Educación para el Trabajo y, finalmente, la investigación arrojará planteamientos, resultados, conclusiones y recomendaciones que deben contribuir al mejoramiento de la educación venezolana; de igual forma, se deja una línea de investigación abierta a partir de los resultados de este estudio.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

El presente capítulo contiene la base conceptual de la presente investigación. Para ello se integran los siguientes aspectos: antecedentes históricos de la Educación para el Trabajo en Venezuela, antecedentes de estudio, fundamentación teórica, fundamentación curricular, fundamentación legal, fundamentación filosófica, descripción del área Educación para el Trabajo y descripción de la sub-área comercial.

Antecedentes Históricos de la Educación para el Trabajo en Venezuela

Desde tiempos muy remotos, el trabajo se ha considerado como algo indispensable para el hombre, pues el hecho de trabajar se convierte en una necesidad para lograr satisfacer sus necesidades primarias: alimento, vestido y vivienda.

De manera que se puede considerar al trabajo, según la Enciclopedia Salvat (1989), como: “La actividad con la que se producen bienes económicos, sociales y culturales, que sirven a otras personas...”. (p.3.190).

Lo expresado anteriormente denota el carácter productivo del trabajo, por una parte y, por otra, el carácter social que éste posee, implicando la relación entre los hombres para desarrollar su fuerza física e intelectual, habilidades y destrezas y, de esta manera, recibir una recompensa que no siempre tiene que ser económica, pues el hombre, al poseer inteligencia y sentimiento, experimenta también recompensas psicosociales, como pueden ser: status, autoestima, sentido de logro, existencia significativa, etc. Es así como, desde tiempos inmemoriales, comienza el hombre a realizar trabajos con herramientas primitivas hechas de piedra y, con el avance de la ciencia y de la tecnología, se ha ido perfeccionando, provocando cambios sustanciales en los sistemas de producción.

La formación de un hombre que participe en la creación de una sociedad mediante el trabajo creador y fecundo, exige, de quienes han de participar para hacerla más fuerte, de una actitud positiva, que manifiesten y concreten con amor y con valoración, la actividad que realizan, de tal manera que el dualismo trabajo-formación, no surja de manera espontánea, sino como resultado de un proceso en que se unen diversos elementos. De allí que la unión del trabajo manual con el trabajo intelectual y ambos con la vida, hacen el principio fundamental que une lo concreto con lo abstracto, la enseñanza con la producción y la escuela con la vida.

La base histórica de la Educación para el Trabajo tiene sus raíces en los principios pedagógicos de la Escuela Nueva, la Escuela Activa o la Educación para la Vida, cuyos representantes más significativos son:

Dewey (1859-1952), cuando expresó:

Ninguna instrucción podría tener éxito si se separa el saber del hacer; de allí la enorme importancia que el dió a las actividades manuales. Las metas de la educación no deben establecerse de antemano de una manera teórica, sino a partir

de las actividades, necesidades e intereses actuales del niño, vinculando la experiencia cotidiana con el hogar y la comunidad. (p.135).

Freinet (1896-1966), sostiene que lo esencial del trabajo, es decir, de la actividad física o intelectual, radica en que responda a una necesidad natural, cuya realización produzca satisfacción. El trabajo es la base del comportamiento humano, “motor esencial, elemento de progreso, dignidad, símbolo de paz y fraternidad”. En los niños, el trabajo-juego debe ser una actividad fundamental.

En América Latina, la idea de educación-trabajo comienza a tomar forma con el Libertador Simón Bolívar, quien, inspirado en su maestro Simón Rodríguez, crea la escuela de trabajo en Chicuasca, Bolivia. Rodríguez (1771-1854), manifestaba:

Educar es enseñar al hombre a tratar con las cosas e infundirle ideas sociales; esto es: enseñarle una profesión que asegure su subsistencia y una moral que controle sus relaciones con los demás. Todo ciudadano debe tener la independencia del que sabe ganar con el sudor de su frente y el trabajo de sus manos.... (p.51).

Ambos, discípulo y maestro, consideraban la importancia de la libertad fundamentada en la formación intelectual y la conciencia moral cultivada en el aula de clase, la granja, el taller y el laboratorio. Sin embargo, pasan muchos años para que sus ideas se hagan realidad y es a partir del año 1884, cuando, por Decreto Presidencial, Guzmán Blanco ordena la creación del primer plantel para la enseñanza de las artes manuales: la Escuela de Artes y Oficios para Varones. Posteriormente, se funda la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. En 1814, se complementan estudios como Agronomía y Artes y Oficios.

En el decreto del 25 de julio de 1910, emitido por el gobierno de Juan Vicente Gómez, la Instrucción Pública Federal se divide en:

- Escuelas de primer grado obligatoria
- Escuelas de segundo grado

- Escuelas normales
- Escuelas de comercio

La creación de estos institutos representa el inicio de la educación vocacional en Venezuela. Entre 1956 y 1958, se fundaron en diferentes localidades del país escuelas artesanales, las cuales fueron transformándose en escuelas técnicas industriales, entre las que se destacaron: la de San Cristóbal, Valencia, Barquisimeto, Trujillo, Mérida y Maturín. En esta misma época se transformó también la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres, en Escuelas Técnicas Femeninas y comienzan a funcionar las Escuelas Industriales de Maracay, Cabimas y Punto Fijo.

En 1959, se crea el Instituto Nacional de Capacitación Educativa, cuya función era la de capacitar jóvenes y adultos para que se incorporasen al trabajo productivo y va a llenar un vacío en la formación del individuo con un oficio determinado.

En 1971, el Ministerio de Educación establece la orientación en el Plan de Estudios del Ciclo Básico Común, la asignatura “Trabajos Manuales”, a través de los programas de las Áreas de Exploración y Orientación para la incorporación activa en la sociedad como ente productor de bienes y servicios.

De allí que, en 1974, Venezuela se acoge a lo propuesto por la Unidad de las Naciones para el Desarrollo de la Ciencia y la Cultura y es en 1980, en la nueva Ley Orgánica de Educación, donde se establece la escuela de nueve grados de Educación Básica, cuyo objetivo es el de formar un individuo con un conocimiento funcional de destrezas, actitudes y de valores que le sirvan de base para vivir en armonía con su entorno y para su educación posterior. (Castillo, 1988).

A partir de allí, se comienzan a realizar innovaciones en el sistema educativo venezolano, donde se señala en el Plan de Estudios de la Educación Básica, lo siguiente: “...incorporar el área de Formación para el Trabajo, como camino para lograr la valoración del trabajo, como factor de bienestar de la comunidad”. (Ministerio de Educación, 1981, p.38).

Una vez promulgada la Ley Orgánica de Educación, en 1980, se expresa en la misma el apoyo a la problemática educación-trabajo, con el ordenamiento jurídico

venezolano, al vincular la educación con el trabajo productivo y al crear la obligación, por parte del Ministerio de Educación, de organizar, en el nivel de Educación Básica, cursos artesanales y de oficios sobre la adecuada capacitación del educando. Este nivel es de carácter obligatorio.

Ya para el año 1986, se hace la primera revisión de la Educación Básica, tomando en cuenta:

1.- Una acción de carácter legal, que permitió unificar el Ciclo Básico Común y el Ciclo Técnico, ambos derogados en una unidad denominada Educación Básica.

2.- Una acción administración, tendente a reestructurar la organización de los planteles de Educación Básica a nivel nacional.

3.- Una acción técnica de evaluación del proyecto de reorientación, planificación y desarrollo de la reforma curricular. (VIII Plan de la Nación).

En virtud que ella está orientada por los principios de democratización, participación, autorrealización, creatividad, identidad nacional, regionalización y desarrollo autónomo y los elementos curriculares que intervienen en la Educación Básica; los recursos económicos, la legislación vigente, los planes y programas de estudio, los recursos para el aprendizaje, la infraestructura física, la administración educativa, los servicios de apoyo, la evaluación, la supervisión, la orientación de egresados, el medio ambiente y la comunidad. (Ministerio de Educación, 1983).

Ya que para 1985 había comenzado el nivel de Educación Básica por etapas y, en forma progresiva, se implantaron, para el año escolar 1985-86 los programas de estudio, con el Manual del Docente de la Primera Etapa (1º, 2º y 3º grados), adaptados a los sectores urbanos, rural, indígena y fronteras y la modalidad de Educación de Adultos.

En 1986-87, se inicia la implantación de la segunda etapa (4º, 5º y 6º grados) y en el año 1987-88, se culminó el proceso de implantación correspondiente a la tercera etapa (7º, 8º y 9º grados), exceptuándose el área de Educación para el Trabajo, que sólo se implantó en el 7º grado, para los años escolares 1988-1989.

Culminó definitivamente este proceso con el octavo y noveno grado; todo se realizó atendiendo al criterio de flexibilidad curricular, racionalización y a las facilidades en cuanto al personal docente especializado, infraestructura física y la dotación que disponían los planteles. (Ministerio de Educación, 1988).

El Dr. Uslar (1995), al referirse a este tipo de educación, considera que:

El país necesitaba profesionales capaces en todas las ramas del desarrollo económico y social, requería con urgencia de técnicos superiores y medios para dirigir las instalaciones industriales y de servicios, que el progreso exige y nuestra educación no los produce ni en la forma ni en la cantidad necesaria. (p.26).

Lo cual significa un reto y expresa la necesidad de una educación técnica, donde el individuo se incorpore para enfrentarse y participar en el desarrollo del país con éxito.

Antecedentes

El problema del desempeño docente y el uso de los recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo, ha sido motivo de preocupación por parte de muchos investigadores relacionados con el hecho educativo.

Al respecto, Martínez (1982), en su investigación titulada: “Situación Educativa Nacional en Relación a la Formación para el Trabajo”, señala lo siguiente: “Que se reivindique el papel del docente como agente transformador para motivar el cambio y que se tome la Educación para el Trabajo como un hacer creativo, atendiendo al desarrollo del individuo”. (p.28).

Por otro lado, Nieves (1999), en su evaluación del desempeño docente, estudio realizado en el Liceo Agustín Codazzi, comenta:

Las actividades docentes que reflejaron notables deficiencias fue en el aprovechamiento de los recursos institucionales para elaborar los materiales de apoyo para el aprendizaje en el

ambiente de clase y propiciar variados métodos de enseñanza.

(p.247).

Por su parte, Riera (1987), al relacionar las características profesionales, los recursos didácticos y la infraestructura educativa con el cumplimiento de los roles en los docentes de Educación Básica Rural de las regiones centrales y centro-occidental, refiere que el estudio está basado en el comportamiento de los educadores rurales, que sería recomendable extender el estudio a otras áreas geográficas para generalizar resultados y que se provea de mejores recursos didácticos a los planteles de Educación Básica.

Así mismo, Paredes (1998), al realizar la evaluación de la eficiencia del programa de Educación para el Trabajo de Educación Básica en función del docente, indica que: “La función del docente de Educación para el Trabajo tiene que estar orientada hacia la búsqueda de nuevas estrategias metodológicas que ayuden al perfeccionamiento de la labor del docente”. (p.15). Siguiendo la misma idea, Nacarid (1995), en su aporte a la utopía pedagógica, Educación Básica y trabajo, comenta:

Educación y trabajo son procesos esenciales en la sociedad. El trabajo, como gasto de energía destinado a la transformación del entorno, se constituye en efectividad fundamental del hombre, revistiéndose en transformación de sí mismo. El trabajo es educativo; en cuanto a su realización, produce cambios en quien lo ejecuta. En un sentido ideal, el trabajo se asocia a la libertad y la creatividad, identificándolo con los fines últimos de la educación. (p.9).

Rodríguez (1999), al investigar el desempeño de las Escuelas Básicas del Distrito Escolar N° 4 del Estado Aragua, comenta que la educación venezolana enfrenta una serie de problemas, desafíos y retos de carácter diverso y que en especial la falta de recursos y factores sociales y políticos inciden en el éxito de las innovaciones pedagógicas.

Marín (2000), al investigar al director en su rol de supervisor de los programas de Educación para el Trabajo en la tercera etapa de Educación Básica del Distrito Escolar N° 3 de San Felipe, Estado Yaracuy, comenta que: “La vinculación teórica-práctica implica la interrelación entre pensamiento y acción, teoría y experiencia, trabajo manual e intelectual, que deben desarrollar las escuelas, en especial en el área de Educación para el Trabajo”. (p.41).

Fundamentación Teórica

La educación, como proceso científico, se relaciona con las diferentes teorías que tratan de explicar el aprendizaje. Por lo tanto, la educación necesita utilizar el conocimiento que sobre la naturaleza del hombre y su comportamiento aportan dichas teorías. La complejidad de la naturaleza humana y de los múltiples factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, hacen difícil la tarea de aplicar directamente esa información. No obstante, estas teorías tratan de explicar cómo se produce el aprendizaje y los principios que lo regulan, pero, dada la diversidad de los procesos, es comprensible que ninguna de ellas haya podido explicar la totalidad de las diferentes formas del aprendizaje humano.

En tales consideraciones se fundamenta la educación, para asumir una posición ecléctica que le permita tomar las contribuciones que en este sentido se han producido, derivadas de diversos estudios, tendencias y análisis. Por lo tanto, entre los aportes que deben tomarse en cuenta para la Educación para el Trabajo, cabe señalar a las siguientes teorías:

Teoría del Rol

La noción del rol fue introducida por Linton (1936); este autor definió el término status en función de las pautas culturales que dan origen a la conducta recíproca entre los individuos, indicando que el rol implica una relación jerárquica que se complementa con la definición de status y la de posición de las cuales es

inseparable y cuya distinción consideró solamente académica, pues no puede haber status sin rol y viceversa.

En este sentido, los roles plantados por Owens (1981), establece que: “Rol es un concepto psicológico referido a conductas que tienen que ver con la interacción con otros seres vivos” (p.69). Afirma el mismo autor que: “Los roles dependen de los oficios que se ocupan y de las expectativas de conductas a ser manifestadas por los individuos en su organización”. En este caso, dependerá de las conductas esperadas, tanto por los educandos, la sociedad como de la normativa vigente en el sistema educativo venezolano.

Existen varios tipos de roles; Benne y Sheats (1991), ofrecen una clasificación en la cual se observan tres clases de roles, a saber:

- a) Grupos de tareas que ayudarán a cumplir los roles
- b) Establecimiento de grupos y mantenimiento de roles
- c) Roles de los individuos para la satisfacción de sus necesidades

De estos tres tipos se ha considerado como de mayor importancia para el presente estudio el primero, es decir, el referido a tareas. De esta manera, se hace necesario una definición de las tareas que ayudarían a cumplir esos roles.

Así, se escogió la definición de tareas presentada por Mc Nergney y Carrier (1981), quienes consideran que: “Las tareas son obligaciones y responsabilidades que el docente debe enfrentar en el cumplimiento de sus roles”. (p.23). Las tareas pueden ser: personales, en el sentido de interactuar con los demás miembros de la comunidad, instruccionales y ocupacionales o profesionales, como lo afirman los mismos autores.

La derogada Resolución N° 12 (1983), señala que el docente tiene que estar preparado en el dominio teórico-práctico de un conjunto de conocimientos generales y específicos del nivel, modalidad y área de especialización, que su vocación y actitud le han llevado a seleccionar como centro de su acción educativa; en buena parte la resolución designa las políticas del Estado Venezolano para la formación del profesional de la docencia, apareciendo un perfil del docente, el cual se encuentra

enmarcado en cuatro aspectos: formación general, formación pedagógica, formación especializada y práctica profesional.

Actualmente, la formación del docente se rige por la Resolución N° 1 (1996), que resume las pautas generales en cuanto a la formación de los profesionales de la docencia, el diseño de los planes y programas de estudio. Para los efectos del presente estudio, se va a tomar en consideración los roles docentes: facilitador, planificador y evaluador.

- Facilitador del aprendizaje, capaz de diseñar y desarrollar una variedad de situaciones de aprendizaje y estrategias metodológicas que respondan a las características del alumno, a los propósitos y objetivos del nivel, modalidad o área de su ejercicio.

- Planificador, aplicando un enfoque sistémico y detectadas las necesidades de sus alumnos, escoge soluciones entre alternativas, controla la administración de recursos y orienta el proceso de aprendizaje.

- Evaluador; evalúa resultados y lleva a cabo revisiones periódicas y realiza ajustes para incrementar la calidad y eficiencia de la educación.

En relación a esta concepción del docente y de las funciones que éste debe cumplir, Schneider y Gasha (1993), plantean que las teorías del aprendizaje hacen énfasis en que: “Los docentes no deben ser simples transmisores, sino que deben involucrar a los alumnos en actividades de descubrimientos en el significado de aprender haciendo”. (p.12). Este planteamiento refuerza la idea de que el docente de hoy debe actuar acorde con los avances tecnológicos y las características de la sociedad actual.

Los recursos didácticos son de gran utilidad para dilucidar conceptos o principios, al ampliar la variedad de ejemplos o cuando el estudiante deba mostrar alguna habilidad motora, como ocurre en el laboratorio, cuando se usa como medio de enseñanza. Las experiencias prácticas abarcan contacto directo, observación de objetos y experiencias de descubrimiento e interés por aspectos relacionados con los procesos de la ciencia, como la formulación y pruebas de hipótesis, planeación y

realización de experimentos, control y manipulación de variables, además de la práctica del proceso de inferencia en base a los datos que se obtengan de las experiencias realizadas.

Los estudios realizados en el campo de la psicología, han demostrado la necesidad de la estimulación del sujeto que aprende para lograr un aprendizaje significativo. En este sentido, plantea Roger (1993), que para que ocurra aprendizaje significativo a largo plazo, la materia en estudio debe relacionarse con necesidades percibidas que actúen energizando el proceso.

De allí que los recursos didácticos deben servir de una manera permanente, sistemática, activa y no circunstancial; es decir, que se aproveche el excelente soporte concreto que posibilita los recursos para ayudar a pensar, para hacerlos jugar de tal manera que se logre, a través de ellos, favorecer la constante generalización del aprendizaje hacia otros contextos y otras situaciones. González (1999), expresa que:

Se podrán usar al iniciar o al finalizar una clase, como medio de desarrollo, los recursos didácticos, pero será el docente quien provocará la reflexión, el análisis, la comparación de ideas y la discusión que coadyuve a un aprendizaje exitoso. (p.361).

Fundamentación Curricular

La educación es un hecho que se produce inevitablemente como expresión de la voluntad de subsistir de todo grupo social que, mediante la transmisión de las experiencias, hace partícipe a las generaciones jóvenes, presentes y futuras, de sus ideales, aspiraciones y formas de interpretar el mundo y comprender la vida.

Igualmente, la educación está concebida como un conjunto de experiencias dirigidas a lograr cambios de conducta en el individuo, que le permitan transformar su realidad mediante el desarrollo de sus destrezas, su capacidad científica, técnica, humanística, artística, su participación en la toma

de decisiones y acciones ajustadas al entorno social en el que se desenvuelve. En el mismo orden de ideas, el área Educación para el Trabajo, en el nivel de Educación Básica del sistema educativo venezolano, pretende, de acuerdo con los fundamentos curriculares de la misma, señalados en el Modelo Normativo (1987):

Contribuir a la formación integral del venezolano, al valorar el trabajo como acción humana, en su sentido individual, social y trascendental, mediante la utilización adecuada de los recursos del medio, el desarrollo de habilidades y destrezas y la creación de tecnología de bajo costo, lo que permite el avance de la cultura y la transformación social del país. (p.97).

Para lograr a plenitud los objetivos propuestos por la educación en cuanto a la formación integral del educando, se requiere de un docente que reúna las condiciones básicas para cumplir con su labor, es decir, un docente que posea salud física, mental, que sea creativo, dinámico, honesto, optimista, perseverante, reflexivo, crítico, conocedor del medio socio-cultural donde se encuentra y preocupado por su capacitación y actualización permanente.

En base a lo señalado anteriormente, se presenta esta propuesta curricular, bajo un enfoque tecnológico, haciendo énfasis en el cómo se estructura y se organiza el ambiente de enseñanza-aprendizaje en el proceso de encontrar medios más efectivos y eficientes, para lograr fines deseables y premeditados y elevar la calidad de la enseñanza.

Fundamentación Legal

El nivel de Educación Básica y el Área de Educación para el Trabajo, tienen su soporte legal en la vigente Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), sintetizados en los Artículos 87, 89 y 102 y en los Artículos 3, 6, 7 y 21 de la vigente Ley Orgánica de Educación y su finalidad es lograr que el educando valore el trabajo en su sentido individual, social y trascendental.

- El sentido individual del trabajo, lo manifiesta el hombre desde temprana edad; las acciones que realiza le permiten autoevaluarse y, al mismo tiempo, va logrando su independencia.

- El sentido social del trabajo lo manifiesta el ciudadano cuando participa en la solución de problemas de su entorno, mediante acciones grupales, mejoramiento y desarrollo de la herencia cultural del medio, que contribuye al bienestar colectivo.

- El sentido trascendental del trabajo, lo expresa el hombre cuando se auto-realiza, se estima como persona, dignifica lo que hace y cumple funciones en un grupo determinado, lo que le permite valorar con un concepto significativo la vida y su participación en la sociedad.

En la Ley Orgánica de Educación, existe la relación escuela-trabajo. El Artículo de la mencionada ley y su reglamento, amplía los fines de la educación, cuando expresa:

La educación tiene por finalidad fundamental el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre y en la valoración del trabajo; capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social. (p.6).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en su Artículo 102, expresa que: “La educación tendrá como finalidad desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad, en una sociedad democrática basada en la valorización ética del trabajo”. Lo que sirve de referencia al Normativo de Educación Básica. Algunos de estos fines son:

- El logro de un hombre capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social.

- Pleno desarrollo de la personalidad

- Contribuir a la formación y capacitación de los equipos humanos para el desarrollo del país.

El Artículo 21 es el más importante fundamento legal para la Educación Básica, por cuanto establece las finalidades del nivel. De acuerdo con este Artículo, la Educación Básica ha de lograr las siguientes finalidades:

- Iniciar al educando en el aprendizaje de disciplinas y técnicas que le permitan el ejercicio de una función social.

- Contribuir a la formación integral del educando.

- Cumplir funciones de exploración y de orientación.

En razón a esto, la Educación Básica plantea la atención del individuo en sus necesidades fundamentales de instrucción y de cultura, así como el desarrollo de destrezas que le permitan desenvolverse en su comunidad, a través de los principios de la vinculación educación-trabajo.

Educación para el Trabajo

Su finalidad es lograr en el educando la valoración del trabajo en su sentido individual y trascendental. El sentido individual del trabajo lo manifiesta el hombre desde temprana edad; las acciones que realiza le permiten autovalerse, abastecerse de acuerdo con sus capacidades y, al mismo tiempo, logrando su independencia.

El sentido social del trabajo lo manifiesta el ciudadano cuando participa en la solución de problemas del entorno, mediante acciones grupales, mejoramiento y desarrollo de la herencia cultural del medio, que contribuyen al bienestar colectivo.

El sentido trascendental del trabajo lo expresa el hombre cuando se autorrealiza, se estima como persona, dignifica lo que hace y cumple funciones en un grupo determinado, lo que permite valorar con un concepto significativo la vida y su participación en la sociedad.

Se pretende que el educando participe y realice actividades que lo beneficien a él y a otras personas que se encuentran a su alrededor. Estas actividades van a conformar un conjunto de valores hacia el trabajo realizado y la afirmación de la autoestima (yo lo hice, soy capaz de...). Además, la seguridad en sí mismo, que se

adquiere al sentirse bien, al resolver sus problemas y participar en la solución de otros.

El área aspira que el educando conciba el trabajo como medio de expresión, participación, identificación y auto-abastecimiento, actividades que permiten la realización y proyección personal-social de todo individuo.

Por consiguiente, la programación del área en cada una de sus etapas está planificada de manera que, por intermedio del hacer creativo y la satisfacción de necesidades, se habitúe al niño, de acuerdo con sus capacidades, nivel de desarrollo y en ambientes de libertad, a valerse por sí mismo, a crear objetos, conservar el ambiente y explorar sus potencialidades.

Se pretende vincular la escuela a la vida, de manera que el niño descubra su entorno y tome un papel activo en el desarrollo de su propia inteligencia, incluyendo el desarrollo psicomotor para su formación integral.

Igualmente, se aspira desarrollar las funciones psíquicas referidas a lo intelectual y afectivo, que influyen notoriamente en el comportamiento social del niño. En tal sentido, se debe profundizar de acuerdo con el crecimiento psicomotor y el proceso de socialización.

En el área, el ajuste social se afianza cuando el educando participa en la solución de problemas ambientales de la escuela, del hogar y de la comunidad y desarrolla actividades cooperativas y de solidaridad con sus compañeros; además, estas actividades lo conducen a descubrir la naturaleza, el medio y su forma de actuar para transformarla en función del bienestar personal y de la colectividad.

Se pretende fomentar la creatividad, que es sustancialmente una función de relación y transacción entre el individuo y el medio, la cual consiste en desarrollar habilidades de manipulación y de control de movimientos al servicio de la inventiva y de la imaginación, para que pueda enfrentar con confianza situaciones que nunca antes había previsto.

Para esto se requiere poner en contacto al niño desde pequeño con materiales para crear y construir, de forma que pueda expresar, producir, inventar e innovar de acuerdo con sus ideas, madurez y percepciones del entorno.

La Educación para el Trabajo conduce al educando a la utilización de materia prima, recursos recuperables y a la aplicación de técnicas elementales para hacer nuevas asociaciones, crear objetos, encontrar nuevos procedimientos, ahorrar esfuerzos, tiempo y materiales y desarrollar la capacidad de trabajo, para despertar en él sus facultades creadoras y transformadoras.

El programa de estudio comprende un grupo de aprendizajes que tiene como grandes propósitos el hacer creativo, la planificación y organización del trabajo, el desarrollo de habilidades psicomotoras, la autoexploración y la exploración vocacional, el mantenimiento y la conservación del ambiente, la valoración del trabajo y la aplicación de técnicas.

El hacer creativo comprende aprendizajes que permiten al educando libertad para expresar sus ideas en la aplicación de técnicas y procesos de trabajos relacionados con el hogar y la escuela. Crea las condiciones para sustituir recursos, transferir conocimientos de otras áreas de estudio y experiencias en la solución de problemas.

En cuanto a la planificación y organización del trabajo, se logra en la medida que los alumnos puedan ordenar sus ideas, materiales, equipos y la distribución del tiempo y espacio en la realización de un “hacer creativo” o “productivo”. Permite el ahorro de tiempo, recursos y esfuerzos en la administración y dirección de sus trabajos.

El desarrollo y habilidades psicomotoras se logra en el manejo de herramientas, equipos y materiales para afianzar la coordinación, seguridad, precisión y madurez de sus acciones. La autoexploración y exploración vocacional se logra mediante diferentes actividades relacionadas con el mundo del trabajo en el hogar, la escuela y la comunidad; así el educando conoce sus potencialidades, limitaciones y

gustos hacia un área específica de conocimiento, que facilitarán una mejor selección y desempeño de una profesión en su vida adulta.

El mantenimiento y conservación del ambiente consiste en el aprendizaje, que permite crear hábitos en el cuidado preventivo y correctivo de plantas, animales, alimentos, hogar, escuela y servicios de la comunidad, de manera que el educando conforme un marco de valores hacia la conservación, defensa, preservación y uso adecuado de los recursos del ambiente.

La valoración del trabajo, permite que el educando responda con satisfacción a la realización de actividades de trabajos creativos, tanto individuales como grupales; respete y se identifique con el trabajo de sus compañeros y el suyo, reconozca los beneficios que obtiene con su participación en las labores del hogar, la escuela y la comunidad, a fin de que pueda vincular el trabajo como actividad social, de gran repercusión en la cultura, necesaria para la autorrealización y proyección personal.

La aplicación de técnicas, consiste en un conjunto de acciones y normas que requieren el uso de herramientas, materiales, útiles y equipos para la realización de trabajos acordes a la edad desarrollo del educando.

El Plan de Estudio de Educación Básica, organiza los nueve grados de escolaridad obligatoria en tres etapas, de acuerdo con el desarrollo biopsico-social del educando. El énfasis en cada una de las etapas del área Educación para el Trabajo es el siguiente:

Primera Etapa

Incluye 1º, 2º y 3º grado; la edad promedio está comprendida entre seis y ocho años. Los aprendizajes presentan un alto nivel de interrelación entre las diferentes actividades dirigidas a la formación de hábitos y actitudes hacia la autoestima, cuidado personal, mantenimiento y organización de útiles y trabajos escolares y el uso de herramientas para la realización de trabajos creativos.

Los objetivos están orientados de manera que los niños puedan ordenar las ideas, seleccionar procedimientos y llegar a hacer un trabajo con naturalidad, espontaneidad, autenticidad, propios en esta etapa del desarrollo. El niño elabora juguetes y variados objetos, de acuerdo con sus intereses, nivel de desarrollo y destreza motora.

Adquiere conocimientos en procesos elementales de trabajo (hilvanar, lijar, tejer), uso de materia prima (madera), recortes de tela y otros materiales recuperables (cajas vacías, envases plásticos, madera blanda) que le van a permitir seleccionar procedimientos de trabajo y llegar a un “hacer creativo”, mediante el cual explorará sus potenciales y, en la medida de sus posibilidades, logrará la satisfacción de sus necesidades básicas.

Segunda Etapa

Comprende 4º, 5º y 6º grado, la edad promedio está entre nueve y once años. En esta etapa se continúa el énfasis en la realización personal-social del educando y se inicia la orientación y exploración vocacional, por lo cual es recomendable que el educando participe en el mayor número de experiencias relacionadas con el mundo del trabajo.

Se pretende que el educando valore el mantenimiento y conservación del entorno del cual forma parte, aplique técnicas básicas en la elaboración de proyectos que estimulen su creatividad y respondan a sus intereses y necesidades, dirigidos a lograr la sistematización, administración y organización del trabajo, que ayudará a reafirmar su autoestima, la capacidad de solucionar sus problemas y co-participar en la solución de situaciones del hogar, de la escuela y de la comunidad.

Se enfatiza en la aplicación de técnicas básicas, el cultivo de plantas, preparación de alimentos, arreglos de prendas de vestir, decoración del hogar, mecánica, electricidad, control y organización, mantenimiento y conservación de instalaciones, mobiliario y edificaciones, como formas de participación solidaria y responsable.

Tercera Etapa

Incluye 7º, 8º y 9º grados, la edad promedio oscila entre doce y catorce años. En ella se continúa el proceso de exploración y orientación vocacional; se inicia en la formación de trabajos prácticos que involucran el uso de técnicas básicas, herramientas y combinación de materiales, para que transforme la materia prima o materiales recuperables, pueda crear objetos y obtener, a su vez, una experiencia vivencial de trabajos concretos dentro de un “hacer creativo”, lo cual es propósito fundamental del área.

Las actividades propuestas, colocan al estudiante en condiciones de producir bienes y servicios para satisfacer sus necesidades y co-participar en la satisfacción y solución de problemas sociales que estén a su alcance. El énfasis está dado en el trabajo cooperativo, al auto-valerse y abastecerse, como una forma de iniciar a los alumnos en la organización, el uso racional de los recursos, los hábitos en el trabajo creativo y la adquisición de experiencias en el proceso de autogestión, con lo cual se pretende lograr la identificación del educando con el trabajo que produce, adaptar el trabajo a sus necesidades básicas y valorar la importancia de su participación como agente de cambio en la sociedad.

En el séptimo grado se afianzan los aprendizajes sobre los hábitos y actitudes desarrollados a partir del primer grado y la exploración en las opciones que ofrezca el plantel. En el octavo y noveno grado, se desarrollarán programas operativos, con experiencias vivenciales de trabajo en el “hacer creativo” de un campo específico. En la práctica, el educando ejecutará proyectos dirigidos al mejoramiento del ambiente escolar y la aplicación de técnicas en la realización de trabajos que le produzcan satisfacción y beneficio personal-social.

Se pretende en esta etapa establecer una relación de educación-trabajo, que permita crear y aplicar tecnología accesible a la población, orientada al desarrollo de las comunidades locales y basadas en el hombre, como sujeto forjador de su propio destino.

El área Educación para el Trabajo permite lograr en los alumnos el desarrollo personal-social mediante el fomento de la creatividad, responsabilidad, hábitos en el trabajo, cooperación, ahorro solidaridad, ayuda mutua y valor por lo que realiza él y el grupo.

Objetivo General

El área Educación para el Trabajo, contribuye a la formación integral del venezolano, al valorar el trabajo como creación humana en su sentido individual, social y transeccional, mediante la adquisición de actitudes hacia la planificación, organización y ejecución de técnicas, la utilización adecuada de los recursos de medio, el desarrollo de habilidades y destrezas y la creación de tecnología de bajo costo, lo que permite el avance de la cultura y la transformación social del país.

Objetivos del Nivel

- Valorar el trabajo como creación humana, proceso de crecimiento y medio para la transformación social y cultural del país.
- Contribuir al mantenimiento, uso y conservación del ambiente, como un medio para el beneficio y la satisfacción personal, familiar y de la comunidad.
- Propiciar la auto-realización y proyectos personal-social del educando, mediante el desarrollo de sus capacidades para la satisfacción de sus necesidades individuales y de entorno.
- Crear tecnología propia y de bajo costo, orientada al desarrollo de las comunidades.
- Adquirir competencias en diferentes trabajos, a fin de satisfacer necesidades personales-sociales y proseguir estudios.

Descripción del Área Educación para el Trabajo

El área Educación para el Trabajo, en el nivel de Educación Básica, tiene como finalidad lograr en el educando la valoración del trabajo en su sentido

individual, social y trascendental. La programación del área comprende un grupo de aprendizaje, que tiene como grandes propósitos el hacer creativo, la planificación y organización del trabajo, el desarrollo de habilidades psicomotoras, la autoexploración y exploración vocacional, el mantenimiento y la conservación de ambiente, la valoración del trabajo y la aplicación de técnicas.

La primera etapa del nivel está dirigida a lograr la valoración del trabajo mediante la formación de hábitos de organización, cuidado personal, desarrollo de habilidades psicomotoras, el mantenimiento y la conservación del entorno y la elaboración de objetos para satisfacer necesidades individuales y grupales.

En la segunda etapa, se continúa el énfasis en la realización personal - social del educando, la formación de hábitos de mantenimiento y conservación del ambiente y se inicia la orientación y exploración vocacional. También se estima la libre iniciativa para la elaboración de proyectos, que respondan a los intereses y necesidades de los educandos.

Se pretende que los alumnos apliquen técnicas en el mantenimiento y conservación de instalaciones y mobiliario, prendas de vestir y lencería, decoración del hogar y mantenimiento de plantas, que estén a su alcance realizar y acordes con la edad, nivel de desarrollo y la madurez de sus acciones. A través del programa, el educando realizará actividades que le permitirán la identificación de sus aptitudes e intereses y las posibilidades de participar en los trabajos que se realicen en la comunidad local.

En la tercera etapa, el área Educación para el Trabajo se organiza en sub-áreas que permiten agrupar programas afines. Las sub-áreas, en la actualidad, son: Agropecuaria, Comercial, Industrial, Estética, Hogar y Deportes. Los programas son seleccionados por el equipo docente del plantel, de acuerdo con los recursos humanos, la dotación existente y las áreas de desarrollo en la localidad donde esté ubicada la institución.

Se aspira, en esta etapa, que el individuo explore sus potencialidades mediante la adquisición de una serie de experiencias que le orientarán en la

prosecución de estudios y para desenvolverse con mayor efectividad en la realización de actividades personales y sociales.

Objetivos de la Tercera Etapa

1.- Valorar la importancia del trabajo en la producción de bienes y servicios culturales, para el desarrollo de la comunidad.

2.- Desarrollar actividades en el hacer creativo, que permitan el fortalecimiento de la autorrealización.

3.- Administrar técnicas en un campo específico de trabajo, que permitan satisfacción personal y prosecución de estudios.

4.- Adquirir experiencias en el proceso de autogestión, mediante la realización de actividades de abastecimiento y trabajo cooperativo.

5.- Desarrollar proyectos que contribuyan al mantenimiento y conservación del ambiente.

Descripción de la Sub-Área Comercial

Con la sub-área comercial del área Educación para el Trabajo, se pretende proporcionar al educando de la tercera etapa del nivel de Educación Básica, los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios que contribuirán con su educación integral. En este sentido, la enseñanza que reciban los educandos les permitirá iniciarse en el aprendizaje de técnicas comerciales, con el fin de prepararlos para el ejercicio de una función socialmente útil; al mismo tiempo, les estimulará el deseo de saber y desarrollará sus capacidades, tomando en cuenta sus diferencias individuales.

Además, esta sub-área le ofrecerá a los alumnos oportunidades para: aplicar los conocimientos adquiridos, investigar, presenciar situaciones y vivencias del mundo comercial, así como también asumir actitudes cooperativas y de solidaridad que contribuyan al bienestar de la familia, la comunidad y la sociedad en general.

Por otra parte, es también finalidad de esta sub-área comercial facilitar la orientación vocacional de los alumnos. De acuerdo con esto, los propósitos que se aspiran lograr son:

- Canalizar la orientación y experiencias de los alumnos, para que éstos definan su campo de estudio y de trabajo.

- Desarrollar habilidades y destrezas en la adquisición de una letra clara y legible, como medio de satisfacción personal y social.

- Afianzar los valores personales y familiares que promuevan la conservación, la defensa y el mejoramiento del ambiente.

- Valorar el turismo como una actividad que contribuye al desarrollo del país.

- Analizar la importancia que tiene la informática desde el punto de vista personal y empresarial.

- Explicar las razones que justifican la función social de las empresas en la comunidad.

- Determinar la influencia del mercadeo dentro del sistema económico.

- Analizar los principios de cooperativismo, como medio de hacer al individuo más humano y responsable con la comunidad que lo rodea.

- Determinar la interrelación empresa-comunidad, a través de las relaciones públicas empresariales.

- Interpretar los principios e importancia de la administración.

Para atender estos requerimientos y lograr los objetivos propuestos, esta sub-área comercial está integrada por los siguientes programas:

- Nociones básicas de oficina

- Turismo

- Informática

- Mecanografía básica

- Registro y control de documentos

- Introducción a los servicios administrativos y de mercadeo

Estos programas tienen un alcance mínimo obligatorio de objetivos y contenidos para ser administrados en dos (2) horas semanales y un alcance máximo de ocho (8) horas semanales, con una flexibilidad de tres (3), cuatro (4), cinco (5) y seis (6) horas en cada caso, todo lo cual contribuye a dar cumplimiento a la Resolución N° 590, que señala, en su Artículo 7°, lo siguiente:

La carga horaria de Educación para el Trabajo en séptimo, octavo y noveno grado, está comprendida entre un mínimo de seis horas y un máximo de 14 horas-alumno semanales y se ofrecerá en concordancia con los lineamientos de las políticas económicas del país, el desarrollo de la región y las facilidades en cuanto a personal docente especializado, infraestructura física y dotación de que disponga el plantel. (p.74).

Al igual que el Artículo 9° Numeral 1° de la misma Resolución, que establece lo referente a los diversos programas que se administrarán en 7° grado.

Del mismo modo, se da acatamiento al Artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación, que establece los principios de unidad, coordinación, factibilidad, regionalización, flexibilidad e innovación del sistema educativo venezolano.

**Desempeño Docente del Área Educación para el Trabajo
Tercera Etapa de Educación Básica, según la Disponibilidad
de los Recursos Didácticos**

VARIABLES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
Desempeño docente en el área Educación para el	Desempeño Docente En su rol de planificador, será capaz de facilitar y desarrollar una	Planificador	Integración	1
		Facilitador	Contextualiza	3-4
			Globaliza	2
		Liderazgo	5-6-7	

Trabajo	variedad de situaciones de aprendizaje y evaluarlas, con la finalidad que respondan a las características del alumno y a los propósitos y objetivos del área de Educación para el Trabajo	Evaluador	Comunicación Motivación Diagnóstica Formativa Sumativa	8-9-10 11-12-13 14 16-17 15
Recursos Didácticos	Recursos Didácticos Equipos, materiales que coadyuvan en el aprendizaje de la asignatura.	Equipos	Computadoras Máquinas de escribir Archivos V.H.S. Retroproyector Reproductor de Música Guías	18 19 20 21 22 23 24

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación

De acuerdo al objetivo de estudio, la investigación es de tipo descriptiva, estableciendo una relación teórica entre el desempeño del docente y el uso de

los recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo. En este sentido, Bisquerra (1989), señala: “La investigación descriptiva se limita a observar y describir los fenómenos”.

Diseño de la Investigación

La investigación es de tipo descriptiva, con un diseño de campo, ya que los datos fueron obtenidos en los sitios naturales de acontecimiento.

En este orden de ideas, Balestrini (1998), señala que los diseños de campo tienen la característica de que los datos se toman directamente en los sitios naturales de acontecimiento.

Población

Hernández (1994), expresa la importancia de determinar quiénes van a ser sujetos u objetos de la investigación, a los cuales denominan unidades de análisis y acotan que las mismas deben tener coherencia con los objetivos del estudio. En la presente investigación la población está constituida por 12 directivos que prestan servicios en los colegios urbanos del Distrito Escolar N° 18 del Estado Carabobo. La distribución de la población se presenta en el siguiente cuadro:

COLEGIOS	N° DIRECTIVOS
U.E. Dr. Ángel Cervini	02
U.E. Alfredo Colomine	03
U.E. Manuel Felipe Tovar	03
U.E. Sagrado Corazón	02
U.E. San Gabriel	02

Muestra

La muestra estuvo conformada por 12 directivos correspondientes al Distrito Escolar N° 18; esta población, por ser una población finita, es de tipo censal, es decir, que se tomaron todos y cada uno de los elementos que conformaron la población.

Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de los datos se utilizaron dos técnicas. Un cuestionario de preguntas cerradas con alternativas de respuestas para evaluar el desempeño docente a través de la percepción del personal directivo en la tercera etapa, así como también se aplicó una lista de cotejo, para inventariar los recursos didácticos existentes en los institutos objeto de estudio.

Validez

Los instrumentos fueron validados por medio de juicio de cinco (5) expertos, los cuales se desempeñan como profesores ordinarios en el Departamento de Administración y Planeamiento Educativo de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo.

Al respecto, Hernández (1994), señala que la validez de un instrumento se refiere a la capacidad en que una medición se relaciona constantemente con otras mediciones. De esta forma, se obtuvo la validez de contenido y de constructo del instrumento de investigación.

Confiabilidad del Instrumento

Para verificar la confiabilidad del instrumento, se utilizó el coeficiente Alfa de Cronbach, representado por α , a partir de la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{N}{(N - 1)} \left[1 - \frac{\sum S^2(Y_i)}{S^2_x} \right]$$

Donde:

α = Coeficiente de Confiabilidad

N = Número de Preguntas

$\sum S^2(Y_i)$ = Sumatoria de las varianzas por ítem

S^2_x = Varianza total del instrumento

Sustituyendo, se tiene:

$$\alpha = \frac{12}{(12 - 1)} \left[1 - \frac{3.62}{17.5} \right] = 1.09 [1 - 0.206]$$

$$\alpha = 1.09 \cdot 0.794 = 0.86$$

$$\alpha = 0.86$$

El resultado se interpretó de acuerdo con el siguiente cuadro de referencia:

Cuadro N° 1
Referencia para el Coeficiente de Confiabilidad

COEFICIENTE	GRADO
1	Perfecta
0.80 - 0.99	Muy Alta
0.60 - 0.79	Alta
0.40 - 0.59	Moderada
0.20 - 0.39	Baja
0.01 - 0.19	Muy Baja
0	Nula

Fuente: Pinto (1989).

Interpretación:

El coeficiente de confiabilidad para el instrumento aplicado fue de grado muy alto, lo que quiere decir que si se aplica este instrumento bajo las mismas condiciones, se obtendrán los mismos resultados, en aproximadamente el 86 por ciento de los casos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para el análisis e interpretación de los datos suministrados por los sujetos muestrales de la investigación, se procedió a seleccionar, codificar y graficar los datos recogidos en los instrumentos aplicados a los directivos, sobre el desempeño de los docentes en el área de Educación para el Trabajo y la utilización de recursos didácticos.

El análisis se realizó de forma porcentual, por ser una investigación descriptiva; para ello se agruparon los ítems de acuerdo a las dimensiones e indicadores de las variables, tal como se presentan en el cuadro de operacionalización de las variables (Capítulo II).

La información se presentó en tablas y gráficos estadísticos, en relación a las frecuencias y porcentajes de cada ítem. La interpretación se realizó haciendo énfasis en la información suministrada por los directores, relacionándola con el basamento teórico que sustenta la investigación realizada, presentándose coincidencias y discrepancias con las teorías y autores consultados al respecto.

Tabla N° 1

Variable : Desempeño Docente en el Área Educación para el Trabajo

Dimensión : Planificación

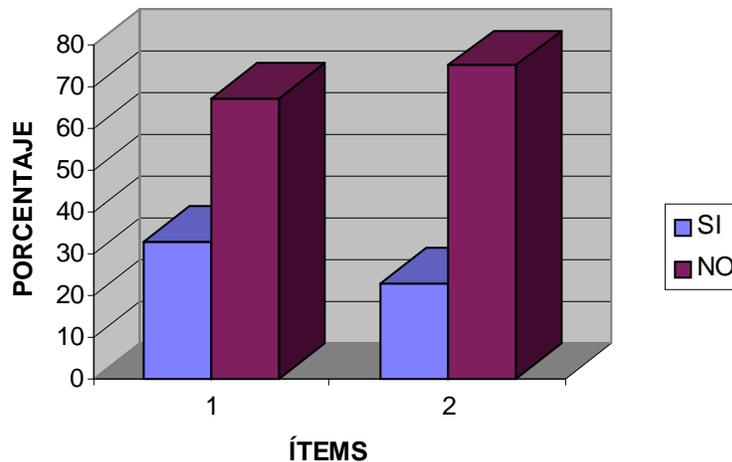
Indicadores: - Integra (Ítem 1)

- Globaliza (Ítem 2)

N°	ÍTEM	SI		NO	
		f	%	f	%
1	Diseña actividades de integración entre la escuela y la comunidad.	4	33	8	67
2	Involucra las fuerzas vivas de la comunidad en las actividades curriculares de la asignatura	3	23	9	75

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo. Gamboa (2000).

Gráfico N° 1. Distribución de la Tabla 1



Interpretación Tabla N° 1

En la variable desempeño docente, en el área de Educación para el Trabajo, se identifica la dimensión planificación, la cual permitió evidenciar, de acuerdo al indicador integración, que el personal directivo afirmó, en un 33 por ciento, que los docentes que laboran en esta área sí diseñaron actividades de integración entre la escuela y la comunidad; el restante, 67 por ciento, se ubicó en la alternativa no.

Información que no es nada positiva para su desempeño como docente del área de Educación para el Trabajo, porque, en su rol de planificador, le corresponde aplicar un enfoque sistémico, porque debe realizar funciones integradoras con todos los actores del proceso educativo, especialmente en la comunidad, que de alguna manera podría ayudar a la solución de cualquier situación conflictiva que se presente en el aula con los alumnos.

Son estas razones que causan preocupación, porque el hecho de que los directivos manifiesten en tal alto porcentaje que este rol de planificador no se cumple a cabalidad, es una gran debilidad en el desempeño de estos docentes.

De acuerdo al indicador globaliza, se evidenció que los directivos, en apenas 25 por ciento, afirman que los docentes sí involucran las fuerzas vivas de la comunidad en las actividades curriculares de la asignatura; el 75 por ciento manifestó que no hacen eso. Indicando esta afirmación que los docentes, en su rol de planificador, no se preocupan por globalizar su función docente.

Globalización que puede darse cuando el docente busca una solución a todos los entes de la comunidad, concretamente a las fuerzas vivas, sobre todo en la implantación del diseño curricular o de las actividades curriculares que la asignatura establece.

Esta información se relaciona con el enfoque humanista del currículo, donde éste se convierte en un vehículo para el desarrollo económico - social de la comunidad y de la escuela; por ello se debe buscar la forma de lograr la participación de las fuerzas vivas.

Tabla N° 2

Variable : Desempeño Docente en el Área Educación para el Trabajo

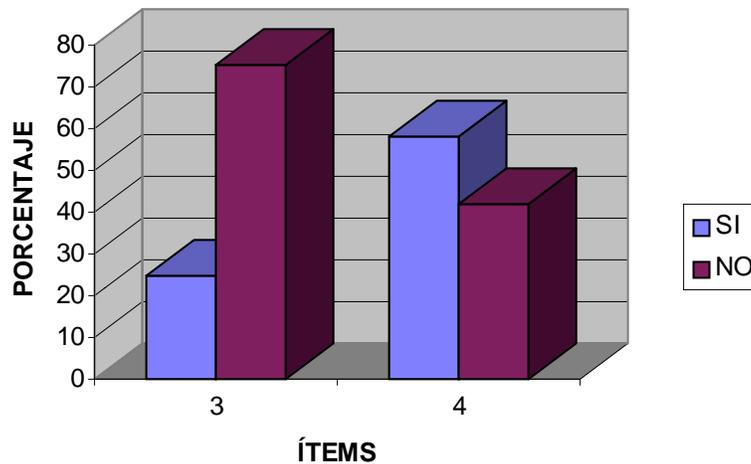
Dimensión: Planificador

Indicador : Contextualiza

N°	ÍTEM	SI		NO	
		f	%	f	%
3	La planificación de la clase contempla relación con las necesidades de la comunidad.	3	25	9	75
4	Planifica las actividades curriculares en base a un diagnóstico de necesidades de los alumnos.	7	58	5	42

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo.
Gamboa (2000).

Gráfico N° 2. Distribución de la Tabla 2



Interpretación Tabla N° 2

En la dimensión planificación, el indicador contextualiza permitió evidenciar, de acuerdo al ítem N° 3, que los directivos afirman, en un 25 por ciento, que los docentes sí contemplan en la planificación de las clases la relación con las necesidades de la comunidad; el restante, 75 por ciento, se ubicó en la alterativa no, resumiendo esta afirmación que definitivamente la función de planificación del área de Educación para el Trabajo es muy débil, ya que no se preocupan por contextualizar en sus clases esa relación tan importante entre lo que se aprende y las necesidades que la comunidad tiene.

De acuerdo al ítem N° 4, los directivos indicaron que sí, en 58 por ciento, los docentes de esta área planifican las actividades curriculares en base a un diagnóstico de necesidades de los alumnos; un 42 por ciento indicó que no es así.

Ante estos datos, se considera que, en su rol de planificador, los docentes, de forma positiva, se preocupan por diagnosticar las necesidades, hecho que de alguna

forma permite opinar que los docentes diagnostican; así lo plantea Vilchez (1991), cuando afirma que el docente es un agente activo en el proceso de transformación, tomando en cuenta sus características, necesidades e intereses.

Tabla N° 3

Variable : Desempeño Docente en el Área Educación para el Trabajo

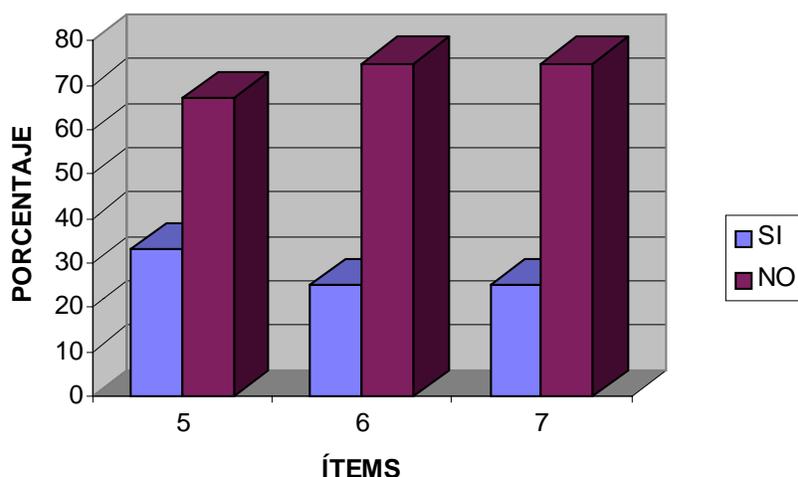
Dimensión: Facilitador

Indicador : Liderazgo

N°	ÍTEM	SI		NO	
		f	%	f	%
5	Acepta sugerencias de los alumnos para el desarrollo de las actividades planificadas.	4	33	8	67
6	Participa en las actividades planificadas por la comunidad.	3	25	9	75
7	Promueve actividades extra cátedra escolares, vinculadas a la asignatura.	3	25	9	75

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo. Gamboa (2000).

Gráfico N° 3. Distribución de la Tabla 3



Interpretación Tabla N° 3

La dimensión facilitador, en su indicador liderazgo, permitió evidenciar, de acuerdo al ítem N° 5, que los directores manifiestan que los docentes del área de Educación para el Trabajo, en un 33 por ciento, sí aceptan sugerencias de los alumnos para el desarrollo de las actividades planificadas, el 67 por ciento se ubicó en la alternativa no.

Analizando estos datos, se aprecia que los docentes no desarrollan un proceso de aprendizaje conjuntamente con sus alumnos, lo cual puede generar un ambiente poco armonioso y de poca libertad en el aula.

Es importante destacar que en el proceso de aprendizaje en el área de Educación para el Trabajo, las actividades y estrategias que se realicen deben estar acordes con lo que los alumnos quieren hacer, necesitan hacer y aprender.

En relación a la participación de los docentes en las actividades planificadas por la comunidad (ítem N° 6), los directivos manifestaron, en sólo un 25 por ciento, que sí participan y el 75 por ciento que no lo hacen.

Situación que dificulta, en gran medida, el desempeño académico de estos docentes, porque el hecho de que no participen evidencia que existe poca integración entre éstos y la comunidad, conllevando esto a una falta de liderazgo que tienen ante sus propios alumnos y la comunidad.

La información suministrada por el ítem N° 7, evidenció que los directivos afirman, en 25 por ciento, que los docentes sí promueven actividades extraescolares vinculadas a la asignatura, el 75 por ciento manifestó que no.

Información que confirma que los docentes no se preocupan por participar ni promover actividades extraescolares; es decir, que su desempeño docente es realmente inadecuado, por su escaso liderazgo en promover actividades en la comunidad.

Tabla N° 4

Variable : Desempeño Docente en el Área Educación para el Trabajo

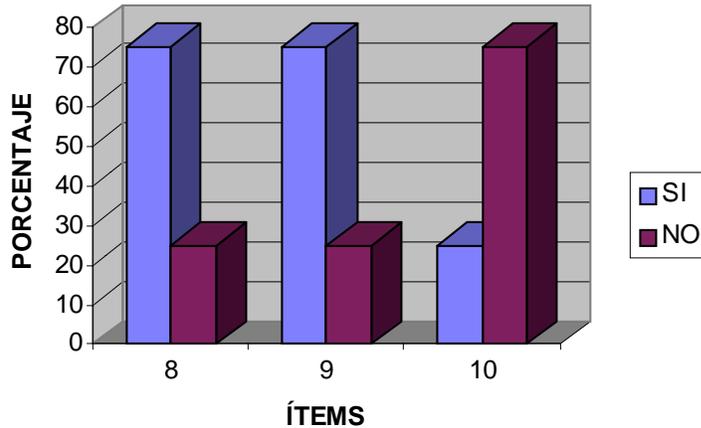
Dimensión: Facilitador

Indicador : Comunicación

N°	ÍTEM	SI		NO	
		f	%	f	%
8	Exhibe una comunicación efectiva con la comunidad educativa.	9	75	3	25
9	Demuestra interrelación con sus alumnos.	9	75	3	25
10	Participa a la dirección del plantel, las actividades extraescolares planificadas relacionadas con la asignatura.	3	25	9	75

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo. Gamboa (2000).

Gráfico N° 4. Distribución de la Tabla 4



Interpretación Tabla N° 4

Continuando con la dimensión facilitador, el indicador comunicación permitió evidenciar, a través del ítem N° 8, que, a pesar del poco liderazgo de los docentes del área, los directivos manifestaron, en 75 por ciento, que exhiben una comunicación efectiva con la comunidad educativa; la alternativa no, obtuvo el 25 por ciento, significando que pocos son los docentes que mantienen una comunicación efectiva con su comunidad educativa.

En el ítem N° 9, los docentes demuestran interrelación con sus alumnos, ya que, en un 75 por ciento lo afirman y en un 25 por ciento señalan que no lo hacen.

Como se puede ver, esto es otro aspecto positivo en el desempeño del docente de esta área, porque es a través de una buena comunicación entre el docente y sus alumnos, como se puede fortalecer el éxito del proceso educativo que se desarrolla.

Esta interrelación es, además, muy importante para que los alumnos logren su desarrollo integral, porque el hecho de que los docentes se interrelacionen con ellos, significa que los tomaron en cuenta, que son importantes para el proceso educativo y que el docente los acepta.

No obstante, a pesar de la información de los ítems anteriores que indican que hay una buena comunicación, el ítem N° 10 evidenció que los directivos manifestaron, en un 25 por ciento, que los docentes de Educación para el Trabajo sí participan a los

directores las actividades extra escolares; el restante 75 por ciento manifestó que esta comunicación no se hace.

Situación que es negativa, porque la dirección del plantel debe estar en conocimiento de la planificación del docente, más cuando las actividades son extra-cátedra, porque los alumnos y los docentes, este tipo de actividades, por lo general siempre las desarrollan fuera del aula.

Tabla N° 5

Variable : Desempeño Docente en el Área Educación para el Trabajo

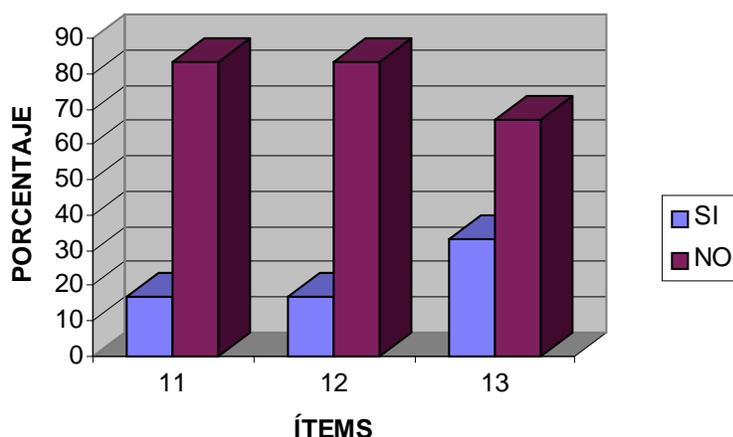
Dimensión: Facilitador

Indicador : Motivación

N°	ÍTEM	SI		NO	
		f	%	f	%
11	Motiva a los alumnos para la elaboración de material didáctico.	2	17	10	83
12	Utiliza material audiovisual para el desarrollo de las claves de la asignatura.	2	17	10	83
13	Proporciona al alumnado destrezas para el trabajo en el área comercial.	4	33	8	67

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo. Gamboa (2000).

Gráfico N° 5. Distribución de la Tabla 5



Interpretación Tabla N° 5

El indicador motivación, en su ítem N° 11, evidencia sólo un 17 por ciento que los docentes sí motivan a los alumnos para la elaboración del material didáctico; un porcentaje alto (83%) de los docentes manifestaron que no se motiva.

Esta situación se presenta posiblemente porque el material didáctico que se requiere en esta área es muy concreto y posiblemente difícil de ubicar, porque dependerá de la asignatura del área el material que se utilice.

Además, es importante indicar que cuando los alumnos elaboran su propio material didáctico, se establece un positivo compromiso entre el alumno y su aprendizaje.

Así mismo, el ítem N° 12 también evidencia que apenas un 17 por ciento de los directivos manifiestan que los docentes del área utilizan material audiovisual para el desarrollo de las clases, el 83 por ciento restante indica que no la utilizan.

Esta información para el desempeño docente es muy grave, ya que los recursos didácticos no sólo deben estar presentes, sino que también es la mejor manera de ejemplificar cualquier actividad pedagógica en el aula; de aquí la importancia de utilizar dichos recursos, ya que esto le permite a los alumnos establecer un nexo con la realidad del objeto que se está estudiando.

Esta información contradice lo indicado en el Manual Normativo de Educación Básica, cuando señala a los recursos audiovisuales didácticos, como

materiales válidos y confiables, originando una situación pertinente con igual nivel de rendimiento para todos los alumnos.

En relación al ítem N° 13, se constató que en apenas 33 por ciento, los directores afirman que los docentes sí proporcionan destrezas al alumnado para el trabajo en el área comercial; 67 por ciento restante se ubicó en la alternativa no, situación que permite decir que el desempeño docente no es adecuado, porque todo proceso educativo debe servir para adquirir destrezas en cualquier área y, si esto no es el norte del trabajo docente, cuál es?.

Tabla N° 6

Variable : Desempeño Docente en el Área Educación para el Trabajo

Dimensión : Evaluador

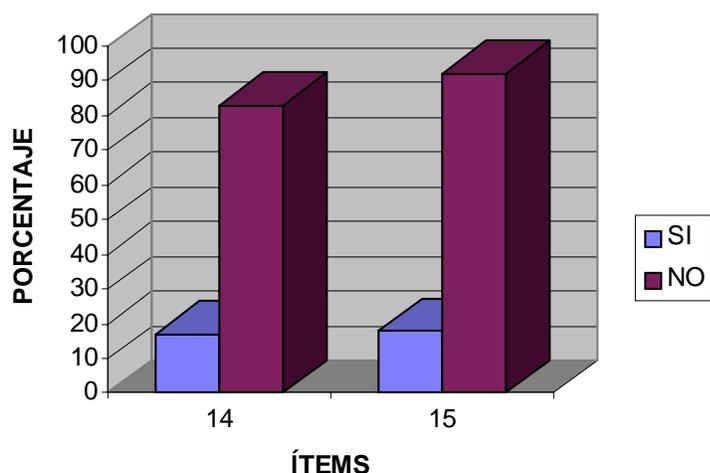
Indicadores: - Diagnóstica (Ítem 14)

- Sumativa (Ítem 15)

N°	ÍTEM	SI		NO	
		f	%	f	%
14	Diagnostica los intereses de los alumnos en la sub-área de comercio.	2	17	10	83
15	Aplica una metodología acorde con la asignatura.	1	8	11	92

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo. Gamboa (2000).

Gráfico N° 6. Distribución de la Tabla 6



Interpretación Tabla N° 6

En el desempeño docente la función evaluadora es básica para el proceso educativo; por ello el indicador diagnóstico permitió evidenciar, de acuerdo al ítem N° 14, que los directores manifestaron que los docentes del área de Educación para el Trabajo, tan sólo en un 17 por ciento, sí diagnostican los intereses de los alumnos y el 83 por ciento indicó que no lo hacen.

Esta situación es muy grave, porque es fundamental realzar un diagnóstico de la actuación de los alumnos para que, a través de esa información, el docente planifique las estrategias y actividades que, de acuerdo a los conocimientos previos, los intereses y necesidades de los alumnos, sean pertinentes; así lo indica también el Manual Normativo de la Escuela Básica.

En relación a la evaluación, el ítem N° 15 evidenció una situación mucho más grave, porque un mínimo porcentaje de 8 por ciento se ubicó en la alternativa si; el 92 por ciento no.

Es decir, los directores manifestaron, de forma enfática, que el desempeño docente en esta área no realizan ni aplican una metodología de evaluación acorde con la asignatura.

Situación que entorpece el desarrollo adecuado del área, porque es un área muy particular, que requiere de técnicas y procedimientos específicos para

su evaluación y, si los docentes no muestran preocupación por hacer una selección adecuada de metodologías o estrategias de evaluación, entonces se puede cometer el error de evaluar esta área como otra asignatura de distinta naturaleza.

Tabla N° 7

Variable : Desempeño Docente en el Área Educación para el Trabajo

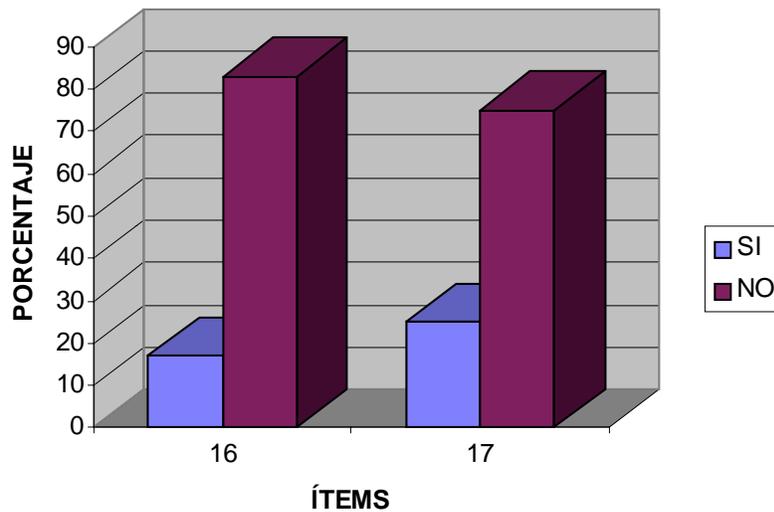
Dimensión: Evaluador

Indicador : Formativa

N°	ÍTEM	SI		NO	
		f	%	f	%
16	Vincula los intereses de los alumnos con el contenido de la asignatura.	2	17	10	83
17	Proporciona al alumnado las competencias propias de la asignatura.	3	25	9	75

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo. Gamboa (2000).

Gráfico N° 7. Distribución de la Tabla 7



Interpretación Tabla N° 7

Dentro del proceso de evaluación que el docente desarrolla en su labor de aula, está la evaluación formativa, que es aquella evaluación del proceso de aprendizaje; es decir, la que se realiza para ver el progreso del alumno en su aprendizaje.

En relación a ello, se evidenció, según el ítem N° 16, que los directores indican que los docentes del área de Educación para el Trabajo, en un 83 por ciento, no vinculan los intereses de los alumnos con el contenido de la asignatura; un pequeño 17 por ciento se ubicó en la alternativa sí.

Esta situación es preocupante, porque definitivamente la única vía de lograr un verdadero aprendizaje es cuando lo que el alumno aprende tiene que ver con lo que a él le interesa, con lo que es significativo para él.

Más aún, en las asignaturas de esta área, que son, entre otros aspectos, para explorar intereses motivacionales e inclinaciones hacia algún oficio, tarea o profesión futura.

En la misma tendencia, el ítem 17 también permitió detectar que los docentes de esta área, en un 75 por ciento, no proporcionan al alumnado las competencias propias de la asignatura, sólo el 25 por ciento respondió que sí.

Como se puede ver, esta información empeora, porque, en definitiva, el norte del proceso de aprendizaje de cualquier asignatura es que los alumnos alcancen las competencias propias de la asignatura; más aún, en las áreas de Educación para el Trabajo; luego, si esto no es preocupación del docente, entonces su desempeño es débil e inadecuado y el proceso de aprendizaje es inútil e improductivo.

Tabla N° 8

Variable : Recursos Didácticos

Dimensión : Equipos

Indicadores : - Computadoras (Ítem 18)

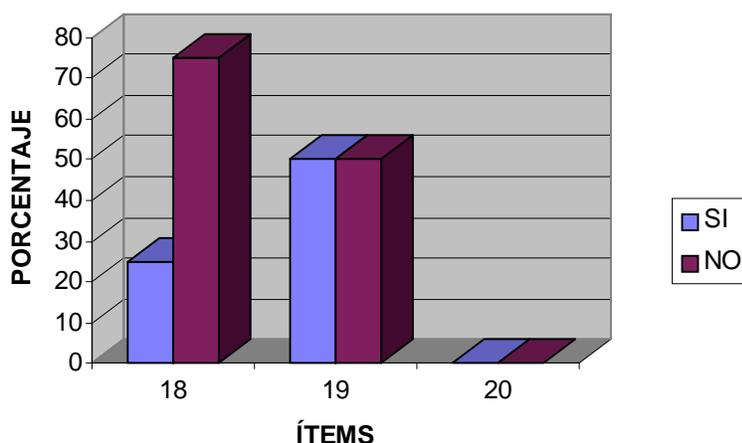
- Máquinas de escribir (Ítem 19)

- Archivos (Ítem 20)

N°	ÍTEM	SI		NO	
		f	%	f	%
18	Utiliza los equipos de computación para el desarrollo del contenido de la asignatura.	3	25	9	75
19	Utiliza máquinas de escribir para la enseñanza de esta competencia.	6	50	6	50
20	Enseña estrategias de archivo innovadoras.	2	0	10	0

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo. Gamboa (2000).

Gráfico N° 8. Distribución de la Tabla 8



Interpretación de la Tabla N° 8

La variable recursos didácticos se encuentra caracterizada por la dimensión de equipos que el docente del área utiliza en su práctica pedagógica en el aula; de acuerdo a incluir computadoras, el ítem N° 18 evidenció que el 75 por ciento de los directores manifestó que los docentes no utilizan los equipos de computación para desarrollar los contenidos de las asignaturas del área de Educación Comercial; el restante, 25 por ciento, indican que sí se utilizan.

Como se puede observar, el docente, en definitiva, no utiliza las computadoras como recurso, indicando lo absurda que es la práctica de aula que los docentes realizan en su desempeño.

En relación a la utilización de máquinas de escribir para la enseñanza en esta área (Ítem N° 17), se constató, de acuerdo a la información suministrada por los directores, que los docentes de esta área, en un 50 por ciento, contestaron que sí las utilizan y el otro 50 por ciento no.

Estos datos presentan una situación inaudita, porque la máquina de escribir es un recurso bastante común y, a la vez, tan necesaria para la asignatura de técnicas secretariales, que es del área de comercio.

Además, es importante destacar que los docentes son los responsables de ubicar de alguna forma los recursos y más cuando se trata de uno tan común; una

estrategia que han podido utilizar es que los mismos alumnos lleven al salón de clase una máquina; esto de alguna forma ayudaría a que éstos adquieran la destreza.

La situación es aún peor, porque los directores indican que los docentes de esta área, en un 83 por ciento, no enseñan estrategias de archivos innovadoras cuando el archivo es uno de los temas centrales de la asignatura del área de comercio.

Como se puede ver, los docentes no muestran preocupación por utilizar recursos adecuados y mucho menos de estrategias novedosas y de innovación para la enseñanza del área.

Tabla N° 9

Variable : Recursos Didácticos

Dimensión : Equipos

Indicadores : - V.H.S. (Ítem 21)

- Retroproyectores (Ítem 22)

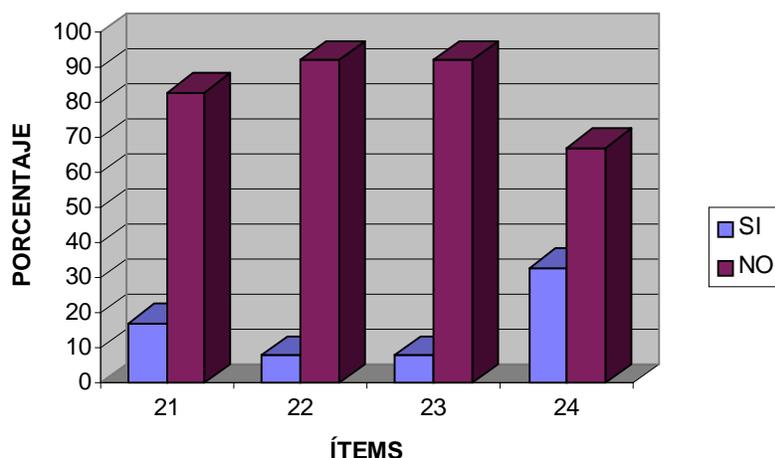
- Reproductores (Ítem 3)

- Guías de Estudios (Ítem 24)

N°	ÍTEM	SI		NO	
		f	%	f	%
21	Utiliza el equipo de V.H.S. en el desarrollo de las actividades vinculadas con la asignatura.	2	17	10	83
22	Utiliza el retroproyector de transparencias en el desarrollo de las clases.	1	8	11	92
23	Utiliza el reproductor de música como medio de ayuda en la clase.	1	8	11	92
24	Proporciona material de apoyo escrito, de los contenidos desarrollados.	4	33	8	67

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo. Gamboa (2000).

Gráfico N° 9. Distribución de la Tabla 9



Interpretación Tabla N° 9

Continuando con la dimensión recursos, se constató, de acuerdo al indicador V.H.S, en el ítem N° 21, que los docentes no utilizan ese aparato; así lo afirman los directores sujetos de la muestra.

Lo mismo ocurrió en la información suministrada por el ítem N° 22, referido a la utilización del retroproyector de transparencias en el desarrollo de las clases en el área de comercio; los directores indicaron, en un 92 por ciento, que no se utiliza este recurso.

De igual forma sucede con el indicador reproductor, donde el ítem N° 23 permitió constatar que sólo el 8 por ciento de los directores manifestaron que los docentes sí utilizan el reproductor como recurso didáctico; el 92 por ciento restante no lo utilizan.

Como se puede ver, la información de todos los ítems demuestra que el desempeño de los docentes del área de comercio es muy pobre, demostrando que existe muy poco interés en innovar en su práctica pedagógica de aula y hasta se podría afirmar que no hay mucho interés en hacerlo.

Dentro de este marco es importante destacar que los recursos didácticos son fundamentales para la enseñanza de cualquier asignatura; ellos son elementos

curriculares ligados a contenidos específicos de las materias, ayudan a adquirir habilidades, destrezas y competencias de la materia por parte de alumno.

Es esto lo que realmente demuestra la importancia de la utilización pertinente de los recursos didácticos; además, a través de ellos las clases se hacen más dinámicas, alegres, vivenciales.

El ítem N° 24 permitió, de igual forma, reafirmar lo que los demás; el 67 por ciento de los docentes no le proporcionan a los alumnos material de apoyo escrito sobre los contenidos a desarrollar; el 3 por ciento se ubicó en la alternativa sí.

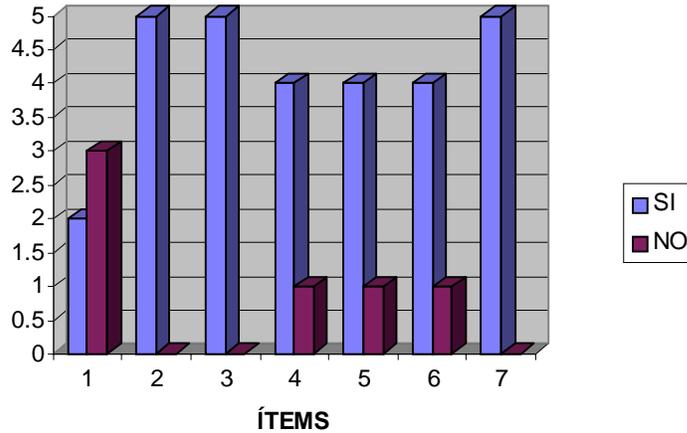
La información de este ítem evidencia aún más el desinterés de los docentes, porque la reproducción del material escrito es realmente fácil y menos costosa; además, en la mayoría de los planteles existen departamentos de reproducción y hasta fotocopiadoras.

Tabla N° 10
Representación de la Información de la Lista de Información
(Recurso Existente en los Planteles)

N°	ÍTEM	SI	NO
1	Computadoras	2	3
2	Máquinas de Escribir	5	0
3	Archivo	5	0
4	V.H.S.	4	1
5	Retroproyector	4	1
6	reproductor de Música	4	1
7	Rotafolio	5	0

Fuente: Instrumento Aplicado a los Directivos del Área de Educación para el Trabajo. Gamboa (2000).

Gráfico N° 10. Distribución de la Tabla 10



Interpretación Tabla N° 10

Esta tabla presenta la información constatando, a través de la guía de observación, los recursos que los cinco (5) planteles poseen; como se puede ver en la tabla, sólo dos planteles poseen computadoras y no se sabe si están actualizadas y activas. Todos los planteles poseen máquinas de escribir para ser utilizadas por el área de comercio; esta información reafirma el inadecuado desempeño de los docentes, porque, existiendo máquinas (estén en el estado en que estén), no son utilizadas para el desarrollo del proceso de aprendizaje.

También todos los planteles tienen archivos; lo que no se puede decir es si son obsoletos o no; pero, aún así, los docentes pueden utilizarlos con sus alumnos e indicarles que existen otros métodos más modernos, de acuerdo al tipo de archivo con que se cuenta.

En relación a los V.H.S., sólo un plantel no posee; de igual forma, un plantel no posee reproductor y retroproyector; entonces, porqué no son utilizados por los docentes, pudiéndose afirmar que los docentes no los utilizan porque no quieren o porque no están interesados en hacerlo; esta información reafirma la de los ítems anteriores, donde se evidenció que los docentes desarrollan una práctica pedagógica de aula ortodoxa y anticuada, muy ajena a desarrollar en los alumnos competencias pertinentes, creatividad e imaginación.

El rotafolio también existe en todos los planteles y aparentemente tampoco se le da mucho uso, porque los docentes no los utilizan como recurso didáctico, a pesar de su fácil y útil utilización en el proceso educativo.

Toda esta información muestra que son los docentes los que, a pesar de que el plantel cuenta con los recursos, no los utilizan, ya sea por comodidad o por no saber hacerlo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Del estudio realizado en el presente trabajo de grado, se derivan las siguientes conclusiones:

- El desempeño docente en el área de Educación para el Trabajo, presenta debilidades porque existe un alto porcentaje en donde los directivos señalaron la falta de diseños de actividades de integración entre la escuela y la comunidad. De igual forma, se detectó una falta de participación de las fuerzas vivas en la planificación de las actividades.

- La función docente arrojó también signos de bajos niveles, cuando se pudo determinar la falta de preocupación por contextualizar sus clases, es decir, la relación de lo que se aprende con la necesidad de la comunidad.

- Se pudo constatar, de acuerdo a los resultados, que los docentes del área Educación para el Trabajo no desarrollan actividades conjuntas con sus alumnos, ya que no comparten ni aceptan sugerencias. El desempeño de los docentes también mostró poca integración con la comunidad.

- Se evidenció una falta de comunicación de los docentes con el personal directivo, en lo referente a las actividades extra-escolares.

- El docente, en lo que se refiere a la elaboración del material didáctico, fue bastante escaso debido a que el área es muy concreta y difícil de ubicar.

- De acuerdo a la información suministrada por los directivos, la gran mayoría de los docentes no utilizan material audiovisual en el desarrollo de las actividades de aulas, motivo por el cual es evidente que las destrezas no son adquiridas por los alumnos.

- Se pudo verificar que el desempeño docente en el área Educación para el Trabajo no se realiza, no aplican una metodología de evaluación acorde con la asignatura; de igual forma, no vinculan los intereses de los alumnos con los contenidos de la asignatura.

- Aún existiendo los recursos necesarios para el desempeño en forma excelente por parte de los docentes, sin embargo, de acuerdo a lo observado por los directivos, éstos no son utilizados, tales como el V.H.S., retroproyector, rotafolio, etc.

- El área Educación para el Trabajo, sub-área comercial, tercera etapa de Educación Básica, tiene una gran relación entre el uso y disponibilidad de los recursos didácticos y el bajo perfil detectado por los docentes en su desempeño.

Recomendaciones

De acuerdo a los resultados de la investigación, se puede recomendar lo siguiente:

- El Ministerio de Educación, como órgano rector de la educación nacional, debe velar por la dotación a todos los planteles públicos de material didáctico necesario e indispensable para el desarrollo de las actividades en el área de Educación para el Trabajo.

- En los planteles privados, el Ministerio de Educación debe realizar una supervisión permanente, a fin de que los recursos didácticos existan, para así cumplir con el buen funcionamiento del área Educación para el Trabajo.

- Los directivos deben proponer la actualización permanente de los docentes en su rol de planificador, ya que se evidenciaron debilidades en sus planes.

- Los directivos deben promover cursos permanentes a los docentes, a fin de que mejoren el rol de facilitador, por su escaso liderazgo en la comunidad.

- Sensibilizar a los docentes del área Educación para el Trabajo hacia la motivación de los alumnos.

- Capacitar al docente en el proceso de evaluación en la asignatura correspondiente a la Educación Comercial.

- Sensibilizar a los docentes del área de Educación Comercial hacia el uso de los recursos audiovisuales existentes en las instituciones, para obtener un desempeño eficiente y eficaz.

BIBLIOGRAFÍA

ASAMBLEA NACIONAL (1999). **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas. Venezuela.

BALESTRINI, M. (1998). **Cómo se Elabora el Proyecto de Investigación**. Caracas. Editorial Consultores Asociados.

BENNE, K., y Sheats, P. (1991). **Functional Roles of Group Members**. New Jersey.

BISQUERRA, R. (1989). **Métodos de Investigación Educativa. Guía Práctica**. España. Ediciones Ceac.

DEWEY, J. (1952). **Democracia y Educación**. Buenos Aires. Editorial Losada.

FIRPO, A. (1999). **Consideraciones Generales sobre la Educación para el Trabajo**. Ecuador. Editorial Taguanes.

FREINET, C. (1966). **La Educación para el Trabajo**. México. Editorial Fondo de Cultura Económica.

GONZÁLEZ, A. (1999). **Los Recursos como Medios Didácticos**. San José. Editorial Agua Blanca.

GONZÁLES, R. (1999). **Análisis del Proceso Histórico de la Educación Urbana**. Caracas.

GUZMÁN, C.; Pineda, M.; Ferrer, E. y Castillo J. (1993). **Bases de una Educación para Todos**. Revista Ciencias de la Educación. Valencia. Venezuela.

- HERNÁNDEZ, J. (1998). **Education in the Americas: Quality and Equity in the Globalization Process**. Washington, DC: Organización de Estados Americanos.
- HERNÁNDEZ, R.; Fernández, C., y Baptista, P. (1994). **Metodología de la Investigación**. México. Mc Graw-Hill.
- HERNÁNDEZ, S. (1994). **Metodología de la Investigación**. México. Editorial Mc Graw-Hill Interamericana de México S.A. de C.V.
- KIM, Y. (1996). **Independenting Pre-Vocational. Studies in Venezuela**. Conference London. Inglaterra.
- MARÍN, R. (2000). **El Director en su Rol de Supervisor de los Programas de Educación para el Trabajo en la Tercera Etapa de Educación Básica del Distrito Escolar N° 3 de San Felipe. Estado Yaracuy**. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo. Valencia.
- MARTÍNEZ, E. (1982). **Situación Educativa Nacional en Relación a la Educación para el Trabajo**. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- MC NERGNEY, R., y Carrier, C. (1997). **Teacher Development**. Millan CO. New York.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1983). **Resolución N° 12. Roles del Docente**. Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1985). **Educación Básica. Plan de Estudio**. Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1987). **Normativo de Educación Básica**. Oficina Sectorial de Planificación. Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1987). **Resolución N° 590. Proyectos del Área Educación para el Trabajo**. Caracas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1988). **Normativo del Área Educación para el Trabajo**. Oficina Sectorial de Planificación. Caracas.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1988). **Programas y Manual Docente**. Oficina Sectorial de Planificación. Tercera Etapa Educación Básica Área Educación para el Trabajo. Caracas. Venezuela.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1994). **Plan Decenal de Educación 1993-2003**. Caracas. Consejo Nacional de Educación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (1996). **Resolución N° 1. Formación Docente**. Caracas. Venezuela.
- NIEVES, F. (1999). **La Evaluación del Desempeño Docente**. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo. Valencia. Venezuela.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (1997). **Reunión de Expertos sobre Educación para el Trabajo**. Informe Final. París.
- OWENS, R. (1981). **Organizational Behavior in Education**. Prentice Hall Inc. New Jersey. EE. UU.
- PAREDES, . (1998). **Desempeño Profesional del Docente en Educación Media**. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo. Valencia.
- PINTO, A. (1989). **Manual de Evaluación del Rendimiento Escolar**. Trabajo de Ascenso. Universidad de Carabobo. Valencia.
- REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). **Constitución Nacional**. Gaceta Oficial N° 36860. Caracas. Venezuela.
- REPÚBLICA DE VENEZUELA (1980). **Ley Orgánica de Educación**. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2365. Caracas. Venezuela.
- RIERA, E. (1987). **Relación entre las Características Profesionales, los Recursos Didácticos en el Cumplimiento de los Roles del Docente**. Tesis Doctoral. Universidad Simón Rodríguez. Valencia. Venezuela.
- RODRÍGUEZ I. (1999). **El Desempeño de las Escuelas Básicas del Distrito Escolar N° 4 del Estado Aragua**. Trabajo de Grado. Universidad de Carabobo. Valencia.
- RODRÍGUEZ, N. (1995). **Educación Básica y Trabajo**. Caracas. Editorial Universidad Central de Venezuela.

- RODRÍGUEZ, S. (1975). **Obras Completas**. Caracas. Universidad Simón Rodríguez.
- ROGER, R. (1993). **Educación para el Trabajo**. Bogotá. Editorial Celeste.
- SABINO, C. (1992). **El Proceso de Investigación**. Caracas. Venezuela. Editorial Panapo.
- SALVAT, ENCICLOPEDIA (1989). **Series del Saber**. Caracas. Editorial Salvat.
- SCHNEIDER, B., y Grasha (1993). **A Practical Handbook for College Teacher**. Itter Brow Company. Boston.
- USLAR, A. (1995). **Los Venezolanos y el Trabajo**. Ciclo de Conferencias: La Cultura del Trabajo. Caracas. Fundación Sivensa. Ateneo.

ANEXOS

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
MENCIÓN PLANIFICACIÓN CURRICULAR

INSTRUMENTO

Estimado Directivo:

El presente instrumento tiene como finalidad recopilar información acerca del desempeño docente con el uso disponible de los recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo, tercera etapa de Educación Básica, sub-área comercial, en el Distrito Escolar N° 18 ubicado en la ciudad de Valencia del Estado Carabobo. La opinión que pueda suministrar contribuirá a la realización de un trabajo de investigación para optar al título de Magister en Educación y sus resultados servirán de beneficio al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje y será estrictamente confidencial.

Instrucciones: Lea cuidadosamente cada uno de los ítems y responda “Sí” o “No”, marcando con una X en la casilla correspondiente.

Gracias por su cooperación.

	Estimado profesor(a) usted como director(a) o subdirector(a) del instituto, considera que los docentes de Educación para el Trabajo de la tercera etapa sub-área comercial:	SI	NO
1	Diseñan actividades de capacitación entre la escuela y la comunidad.		
2	Involucran las fuerzas vivas de la comunidad en las actividades curriculares de la asignatura.		
3	La planificación de clase contempla relación con las necesidades de la comunidad.		
4	Planifican las actividades curriculares en base a un diagnóstico de necesidades de los alumnos.		
5	Aceptan sugerencias de los alumnos para el desarrollo de las actividades planificadas.		
6	Participan en las actividades planificadas por la comunidad.		
7	Promueven actividades extra escolares vinculadas a la asignatura.		
8	Exhiben una comunicación efectiva con la comunidad educativa.		
9	Demuestran interrelación con sus alumnos.		
10	Participan a la dirección del plantel las actividades extraescolares planificadas relacionadas con la asignatura.		
11	Motivan a los alumnos para la elaboración de material didáctico.		
12	Utilizan material audiovisual para el desarrollo de las clases de la asignatura.		
13	Proporcionan al alumnado destrezas para el trabajo en el área comercial.		

14	Diagnostican los intereses de los alumnos en la sub-área de comercio.		
15	Aplican una metodología de evaluación acorde con la asignatura.		

	Estimado profesor(a) usted como director(a) o subdirector(a) del instituto, considera que los docentes de Educación para el Trabajo de la tercera etapa sub-área comercial:	SI	NO
16	Vinculan los intereses de los alumnos con el contenido de la asignatura.		
17	Proporcionan al alumnado las competencias propias de la asignatura.		
18	Utilizan los equipos de computación para el desarrollo del contenido de la asignatura.		
19	Utilizan máquinas de escribir para la enseñanza de esta competencia.		
20	Enseñan estrategias de archivos innovadoras		
21	Utilizan el equipo de V.H.S. en actividades vinculadas con la asignatura.		
22	Utilizan el retroproyector de transparencias en el desarrollo de clases.		
23	Utilizan el reproductor de música como medio de ayuda en la clase.		
24	Proporcionan material de apoyo escrito de los contenidos desarrollados.		

UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 ÁREA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
 MENCIÓN PLANIFICACIÓN CURRICULAR

INVENTARIO DE RECURSOS DIDÁCTICOS

Apreciado Directivo:

La presente lista de cotejo tiene la finalidad de recopilar información acerca del uso disponible de los recursos didácticos en el área de Educación para el Trabajo, tercera etapa, con el objeto de verificar si el educador cuenta con los recursos mínimos para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

La tarea consiste en inventariar los equipos y materiales didácticos disponibles en en plantel. Los resultados serán utilizados únicamente para ser analizados como variables influyentes en el cumplimiento del docente.

Gracias por su cooperación.

EQUIPOS Y MATERIALES

Instrucciones

Marque con una equis (x) en la columna correspondiente si el renglón existe o no.

		SI	NO
1	Computadora		
2	Máquina de Escribir		
3	Archivo		
4	V.H.S.		
5	Retroproyector		
6	Reproductor de Música		
7	Rotafolio		

CÁLCULO DE CONFIABILIDAD ALFA DE CRONBACH PRUEBA PILOTO MATRIZ DE DATOS

SUJETOS	ÍTEMS																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1	2	1	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
2	3	2	2	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	1
3	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2
4	1	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	2	1	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2	1	1	2
6	1	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2
7	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	2	1	2	1	2	2	1	1	1	1	1
8	2	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1
9	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
	19	15	15	19	16	15	15	21	15	14	14	14	16	14	13	14	15	15	17	14	14	13	13	16

CÁLCULO DE CONFIABILIDAD

ÍTEM	f(x)	p(x)	(x-x)
1	19	15.25	3.75
2	15	15.25	-0.25
3	15	15.25	-0.25
4	19	15.25	3.75
5	16	15.25	0.75
6	15	15.25	-0.25
7	15	15.25	-0.25

8	21	15.25	5.25
9	15	15.25	-0.25
10	14	15.25	-1.25
11	14	15.25	-1.25
12	14	15.25	-1.25
13	16	15.25	0.75
14	14	15.25	-1.25
15	13	15.25	-2.25
16	14	15.25	-1.25
17	15	15.25	-0.25
18	15	15.25	-0.25
19	17	15.25	1.75
20	14	15.25	-1.25
21	14	15.25	-1.25
22	13	15.25	-2.25
23	13	15.25	-2.25
24	16	15.25	0.75
Sumatoria	366		
Promedio	15.25		Varianza por ítems

VARIANZA TOTAL DE LA ESCALA

SUJETOS	f(x)	p(x)	(x-x)
1	36	30.5	5.5
2	39	30.5	8.5
3	30	30.5	-0.5
4	31	30.5	0.5
5	34	30.5	3.5

6	30	30.5	-0.5
7	33	30.5	2.5
8	29	30.5	-1.5
9	27	30.5	-3.5
10	25	30.5	-5.5
11	26	30.5	-4.5
12	26	30.5	-4.5
	366		
	30.5	Varianza Total	